

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD					MODALIDAD		CÓDIGO	
Tejiendo lazos.					CURSO		0345	
Entidad Convocante			CPR Región de Murcia					
DIRECTOR/A			FRANCISCO JOSE TOMAS ZAMORA					
Periodo de Realización			Listas		Valoración		Número de Participantes	
Solicitud	Inicio	Final	Provisional	Definitiva	Horas	Créditos	Mínimo	Máximo
05/10/2025	09/10/25	13/04/26	06/10/25	08/10/25	12	1	15	30
<b>Días y Horario</b>								
Jueves: 9 de octubre de 2025, de 16:30 a 20:30 horas. Lunes: 10 de noviembre de 2025, y 12 de enero, 9 de marzo, y 13 de abril, de 2026, de 17:00 a 19:00 horas.								
<b>Lugar de Celebración</b>								
IES Floridablanca. C/ Miguel Hernández, 5. 30011 Murcia y Plat. de Teleformación <a href="https://teleformacion.murciaeduca.es">https://teleformacion.murciaeduca.es</a>								
<b>Destinatarios</b>								
Profesorado no universitario de la Consejería de Educación y Formación Profesional de centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia: Todos los puestos docentes.								
<b>Criterios de Selección</b>								
(1). Profesorado de los centros educativos admitidos en la convocatoria del programa Tejiendo Lazos durante el curso 25-26.								
(2). Sorteo, si fuese necesario. Si el número de solicitudes fuera superior al de plazas, se realizará un sorteo el día de publicación de la lista provisional, a las 10:30 horas, en los locales del CPR, sito en c/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero 3, 3ª planta, 30008 Murcia.								
NOTA IMPORTANTE:								
(*) La renuncia a la inscripción en esta actividad formativa sólo podrá ser admitida si se tramita, antes del día de la publicación de la lista definitiva de admitidos, en el mismo espacio donde se realizó la inscripción ( <a href="http://www.educarm.es/plancentrodeprofesores">http://www.educarm.es/plancentrodeprofesores</a> ) marcando el botón RENUNCIA.								
<b>Objetivos</b>								
(1). Formar a los docentes y agentes educativos en estrategias pedagógicas que fomenten la cohesión social y los vínculos intergeneracionales dentro de la comunidad educativa, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la colaboración entre generaciones.								
(2). Desarrollar habilidades socioemocionales en los participantes del curso, como el respeto, la empatía, la escucha activa y la colaboración mutua, necesarias para modelar e incentivar estos valores en el entorno escolar.								
(3). Capacitar a los educadores en el diseño e implementación de experiencias de aprendizaje significativo, que integren el intercambio de saberes entre estudiantes y personas mayores como recurso pedagógico y cultural.								
(4). Sensibilizar al personal educativo sobre el valor educativo, social y cultural de las personas mayores, promoviendo su participación activa como agentes transmisores de conocimiento, experiencia y memoria colectiva.								
(5). Impulsar una visión de escuela abierta, inclusiva y participativa, mediante la promoción de proyectos intergeneracionales que involucren a las familias, el entorno comunitario y los diferentes actores educativos.								
<b>Contenidos</b>								
(1). Introducción al Programa "Tejiendo Lazos".								
(2). Guía para la implementación en los centros.								
(3). Áreas temáticas del programa y tipos de actividades.								
(4). Estrategias metodológicas del programa.								

- (5). Documentos y recursos necesarios.  
(6). Evaluación y seguimiento del programa.

### **Metodología y Fases**

Metodología:

(\*) Fundamentalmente práctica e interactiva, encaminada a la participación activa de todos los asistentes. Habrá exposiciones y se establecerá un número de intervenciones y dinámicas dentro de las sesiones que faciliten el aprovechamiento de la formación objeto de la actividad.

Fases:

(\*) Esta actividad se organiza en una sola fase presencial de 12 horas de formación, de la cuales se desarrollarán 8 horas en línea distribuidas en 4 sesiones, y 4 horas "in situ", correspondiente a la primera sesión, a desarrollar en el IES Floridablanca de Murcia; destinadas a la explicación del programa "tejiendo lazos", su aplicación en los centros, y su posterior seguimiento.

Itinerario de formación preferente:

(\*) Itinerario: Convivencia y atención a la diversidad.

(\*) Nivel: Básico.

(\*) Competencias profesionales:

- He adquirido conocimientos básicos sobre el bienestar, la prevención y resolución de conflictos, la coeducación, actuaciones en caso de acoso escolar y situaciones de violencia de género y educación en valores en materia de igualdad de sexos y de género.

### **Ponentes**

- Dña. Rosa María Sánchez García: Docente del Colegio Jesucristo Aparecido. Moratalla.

- Dña. Juana María Vélez Marín: Docente del Colegio Jesucristo Aparecido. Moratalla.

- D. Ginés Martínez Morcillo: Docente del Colegio Jesucristo Aparecido. Moratalla.

### **Criterios y Procedimientos de Evaluación**

Para la superación de la actividad y obtener la certificación y el reconocimiento correspondientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de la Orden de 28 de julio de 2017, por la que se regulan las modalidades, convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado y se establecen las equivalencias de actividades de investigación y de las titulaciones (BORM de 10-08-2017), será necesario:

- (1). La asistencia regular a las sesiones. Las faltas de asistencia, sea cual fuere la causa, no podrán superar el 15% de las horas presenciales.
- (2). La participación activa durante las sesiones en las actividades individuales o de grupo propuestas por el ponente o director de la actividad.

La evaluación de la actividad por parte de los asistentes se realizará a través del formulario web situado en <https://cpreval.murciaeduca.es> situado en la web.

Dado que esta actividad formativa queda convenientemente inscrita en el registro de formación permanente y en los expedientes personales de formación de los docentes, no se emitirá certificado en papel por el CPR, salvo los casos determinados en la Resolución de 5 de septiembre de 2017, es decir, en los casos de traslado de docentes a otra comunidad autónoma, cuando alguna convocatoria pública así lo exija o en caso de no disponer de acceso a la zona

privada de Educarm.

**NOTAS IMPORTANTES:**

(\*) Si la asistencia y superación de tareas o pruebas de evaluación necesitaran de capturas de imágenes personales y/o grabación en vídeo de las mismas, antes del control de asistencia o la celebración de la prueba, el/la director/a de la actividad informará a los asistentes de las condiciones en las que se producen.

En estos casos, se informará a los participantes de que la sesión va a ser grabada en el entorno de su persona, a fin de garantizar los derechos de los asistentes y cumplir el deber de conservación de las pruebas, que deberá estar habilitado tanto el micrófono como la cámara (en su caso), que queda prohibida la captación y/o grabación de la sesión por parte de los asistentes, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado, y que cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.

(\*) Para el acceso a las videoconferencias de las sesiones presenciales en línea, los participantes utilizarán siempre la cuenta personal de correo murciaeduca.